

INTRODUCCIÓN

El C. Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido, Presidente Municipal al Honorable Ayuntamiento y ciudadanos del municipio de El Arenal, Jalisco hago saber:
Que con fundamento en lo establecido en el artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal; se rinde informe del ejercicio de la administración del periodo que comprende el 01 de octubre de 2020 a la fecha de presentación de este documento.

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanos de El Arenal, agradezco que me permitas llegar hasta ti por medio del presente documento, con el cual atiendo a tu derecho de acceso a la información pública y rendición de cuentas.

En este escrito, encontrarás información clara del manejo de la administración, que me conferiste.

Ha sido un año difícil para todos lo arenalenses, nos enfrentamos con un problema social que hace muchos años la humanidad no enfrentaba, esto desembocó en una gran falta de recursos que nos permitan gestionar esos apoyos que los habitantes de este bonito municipio necesitan.

Con esto terminamos nuestra encomienda y nos vamos con la satisfacción de haberlo dado todo por nuestro Arenal.

Gracias por la confianza amigos Arenalenses.

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

I.- FINANZAS PÚBLICAS

I.I.- HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE EL ARENAL JALISCO		
DEUDA PUBLICA		
CREDITO	Administración	Saldo Deuda
	2003-2006	378,152
	2009-2012	9,948,000
	2012-2015	13,141,417
TOTAL		23,467,568
CREDITO BANOBRAS	Administración	Saldo Deuda
	2015-2018	18,468,560
	SALDO AL 30 DE SEP 2021	11,803,215

Se terminara de pagar el crédito 25 de Octubre del 2029

MUNICIPIO DE EL ARENAL JALISCO					
FLUJO CONTABLE DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021					
CUENTA	TÍTULO	INGRESOS DEL PERIODO 2018 (ENE - JUN)	INGRESOS DEL PERIODO 2019 (ENE- JUN)	INGRESOS DEL PERIODO 2020 (ENE- JUN)	INGRESOS DEL PERIODO 2021 (ENE- JUN)
1	Impuestos	9,484,712	9,427,200	10,860,217	11,824,001
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
3	Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
4	Derechos	6,796,691	9,419,619	6,452,259	6,615,509
5	Productos	193,940	160,533	159,576	182,501
6	Aprovechamientos	0	173,770	17,929	22,189
7	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0
8	Participaciones y Aportaciones	25,009,236	25,546,328	27,242,070	29,309,656
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,092,586	0	0	0
10	Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0
11	Otros Ingresos Y Beneficios Varios	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS		44,577,166	44,727,451	44,732,050	47,953,855

I.2.- CATASTRO

Recibos de impuesto predial cobrados a la fecha

Octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio
282	298	203	3,433	2,380	1,124	461	483	431	316

Agosto 8

Total de recibos emitidos; 9,419

Impuestos recabados

Mes	servicios catastrales	impuesto predial	total
Octubre	876,754.76	197,728.98	1, 074,743.74
Noviembre	347,613.07	512,734.86	860,347.93
Diciembre	169,320.22	971,083.07	990,403.29
Enero	2, 607,265.63	753,151.41	3, 360,417.04
Febrero	2, 205,914.12	909,717.41	3, 115,631.53
Marzo	1, 328,804.27	644,119.53	1, 972,923.80
Abril	458,087.54	334,955.69	793,043.23
Mayo	630,867.62	947,335.95	1, 578,203.57
Junio	573,990.03	531,356.06	1, 105,346.09
Julio	316,961.07	1, 628,631.42	1, 945,592.49
Agosto	7,562.58	229.88	7,792.46
Total	\$ 8, 844,115.13	\$ 7, 960,070.04	\$ 16, 804,185.17

1.- análisis comparativo de recaudación del año anterior

Se logro recaudar del 1° de octubre del 2020 al 2 de agosto del 2021, \$ 16,804,185.17 y del 1° de octubre del 2019 al 3 de agosto del 2020, la cantidad de \$ 13,197,305.80 incrementando la recaudación en un monto de \$3,606,879.37, lo que resulto en un incremento en relación al ejercicio anterior, rompiendo el récord de recaudación de todos los años anteriores

Se actualizo el predial de la empresa better ware la cual pago el año anterior \$1,214.57 y con la nueva actualización este año pago la cantidad de \$ 114,864.85

2.- reporte general sobre actividades

Se cuenta con 15,505 cuentas urbanas habiéndose generado de 1° de octubre del 2020 al 2 de agosto del 2021, 754 cuentas nuevas

Se cuenta con 2,109 cuentas rusticas

Se ha estado actualizando el padrón de contribuyentes. Cuentas rusticas y cuentas urbanas canceladas por duplicidad o por fusión. 36

Se han expedido 578 certificados de no adeudo.

Se han estado expidiendo historias catastrales

Se han estado recibiendo y tramitando transmisiones patrimoniales

Se han elaborado avalúos técnicos

Se han estado revisando y autorizando 393 avalúos de peritos

Se han elaborado extractos de anotaciones catastrales

Se sigue actualizando el archivo ya que desde hace 20 años no se había hecho nada en la dirección, los libros se encontraban en malas condiciones, afectando así la base de datos de los contribuyentes por lo cual se hizo la petición para hacer un nuevo archivero, el cual consta de 7 departamentos especialmente hecho a la medida para los libros, a los cuales también se hizo una mejora cambiándole las pastas que anteriormente eran carpetas, por nuevas pastas rígidas las cuales protegerán mejor la información que los libros conservan.

Se participo en curso de capacitación que impartió catastro del estado

II.-FOMENTO CULTURAL

2.1 CULTURA

Por motivos de la pandemia del virus covid 19 no se pudo realizar los eventos culturales como años anteriores

Diciembre: se llevó a cabo la visita de un coro a distintos barrios del municipio y delegaciones donde se cantaron villancicos y se regalaron pelotas para los niños un momento agradable con la gente.

2021 próxima inauguración de las letras de santa cruz del astillero

2.2 EDUCACIÓN

Por medio de la presente reciba un cordial saludo así mismo doy respuesta a su petición sobre las actividades realizadas en el año en curso, le informo que se está trabajando con el programa RECREA (uniformes, calzado y útiles escolares) para los nivel preescolar, primaria y secundaria.

A la fecha solo se ha recibido la primera etapa por lo cual se ha entregado de preescolar a alumnos de segundo grado la cantidad de 412 ,Primaria 2 grado 460 , Primaria 3,4,5, grado 1901 y 2 grado de Secundaria 729 con un total de 3502 Alumnos Beneficiados.

Se ha dado seguimiento a los apoyos recibidos en el Tráiler de la ciencia y la tecnología con experimentos virtuales para los alumnos en general.

Por motivos de la pandemia que se está viviendo actualmente COVID 19 no se ha realizado eventos, ni reuniones de trabajo con los maestros.

2.3 DEPORTES

ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE UNIDADES DEPORTIVAS

UNIDAD DEPORTIVA DE EL ARENAL JALISCO

Se les dio mantenimiento en pintura a las canchas de futbol, basquetbol y de voleibol

Se les dio mantenimiento en pintura a los juegos de la Unidad Deportiva

Se le dio mantenimiento en pintura a todo el edificio de la Unidad Deportiva

Se le dio apoyo económico a las diferentes Ligas para las finales de Futbol del municipio de El Arenal, Jalisco

Hubo poda de árboles y se le dio mantenimiento al campo empastado.

Se tuvo participación en la Copa Jalisco.
Se trabajó en el proyecto para traer una segunda división nacional "Futbol Club Arenal" con visorias.

UNIDAD DEPORTIVA DE HUAXTLA

Se les dio mantenimiento en pintura a las canchas de futbol, basquetbol y de voleibol
Se les dio mantenimiento en pintura a los juegos de la Unidad Deportiva
Se le dio mantenimiento en pintura a cada uno de los espacios de la Unidad Deportiva de Huaxtla.
Se les dio apoyo económico a los equipos de futbol de Huaxtla.
Hubo poda de árboles y se le dio mantenimiento al campo empastado.

UNIDAD DEPORTIVA DE LAS MARGARITAS EN HUAXTLA

Se les dio mantenimiento en pintura a las canchas de futbol, basquetbol y de voleibol
Se les dio mantenimiento en pintura a los juegos de la Unidad Deportiva
Se le dio mantenimiento en pintura a cada uno de los espacios de la Unidad Deportiva de las Margaritas en Huaxtla.
Hubo poda de árboles.

UNIDAD DEPORTIVA DE SANTA CRUZ DEL ASTILLERO

Se les dio mantenimiento en pintura a las canchas de futbol, basquetbol y de voleibol.
Se les dio mantenimiento en pintura a los juegos de la Unidad Deportiva
Se le dio mantenimiento en pintura a cada uno de los espacios con de la Unidad Deportiva de Santa Cruz del Astillero.
Hubo poda de árboles.

UNIDAD DEPORTIVA DE EMILIANO ZAPATA

Se les dio mantenimiento en pintura a las canchas de futbol, basquetbol y de voleibol.

Se les dio mantenimiento en pintura a los juegos de la Unidad Deportiva de Emiliano Zapata.

Se le dio mantenimiento en pintura a cada uno de los espacios de la Unidad Deportiva de Emiliano Zapata.

Hubo poda de árboles.

Informe de eventos deportivos recreativos realizados

Se tuvo un evento de futbol de la Copa Jalisco donde no hubo asistencia público por la pandemia del COVID.

Impacto Social y Educativo

El **deporte** tiene una gran influencia en la **sociedad**; destaca de manera notable su importancia en la cultura y en la construcción de la identidad nacional.

Y otro factor importante en el **deporte** es el aprendizaje de cómo ganar y cómo saber reconocer la derrota sin sacrificar las metas y objetivos.

Acciones en la promoción de nuevas disciplinas deportivas

- Ampliar la infraestructura y los espacios deportivos para programar eventos mensuales con la participación de niños, jóvenes, personas con discapacidad y público en general.
- Fomentar e impulsar la práctica del deporte y la activación física como una forma de mantener saludable a la población.

Oportunidades de mejora mencionar proyectos a futuro

Mejorar las disciplinas deportivas brindándoles las herramientas que se requieren para los eventos deportivos que deseen participar los niños, jóvenes y adultos.

Informe de la copa Jalisco

Se tuvo participación en la Copa Jalisco.

Se trabajó en el proyecto para traer una segunda división nacional "Futbol Club Arenal" con visorias.

III.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

3.1 OBRAS PÚBLICAS

Estas fueron nuestras principales obras:

Santa Cruz del Astillero :

Más de 500 metros calle pensador mexicano: adoquín, banquetas, agua y drenaje.

Calle Cuauhtémoc: cemento hidráulico, banquetas, agua y drenaje.

Alumbrado Camellón.

Colector de aguas negras desde la Yaca hasta el Zamorano.

Rehabilitación escuela Primaria Benito Juárez.

Rehabilitación del centro de salud.

Rehabilitación del preescolar María trinidad Núñez.

Pozo de agua en la unidad del padre castro.

Huaxtla:

Andador de la colonia Orendáin.

Calle Medina Ascencio: Adoquín, banquetas , agua y drenaje.

calle Díaz Ordaz en la estación orendáin: empedrado ahogado en cemento, banquetas , agua y drenaje.

Calle Medina Ascencio: adoquín, banquetas , agua y drenaje.

Rehabilitación centro de salud.

Rehabilitación kinder Estacion orendain mi pequeño reino: Construcción de cocina y baños.

Agencia Municipal de Emiliano Zapata:

Calle Emiliano Zapata : empedrado ahogado en cemento, banquetas , agua y drenaje.

Rehabilitación escuela primaria Federal Gregorio Torres Quintero: techado , pintura y baños.

Cabecera municipal:

empedrado ahogado en cemento, banquetas, agua y drenaje de las siguientes vialidades:

Calle Luis Orozco.

Calle santa Teresita.

calle privada Luis Orozco.

calle prolongación brigada de auxilio.

900 metros camino a Guachimontones.

Rehabilitación de centro de salud.

Dif totalmente nuevo.

Rehabilitación de la escuela Elías Nandino Vallarta de los sauces,

Rehabilitación del CAM.

colector de aguas negras: desde el capiro hasta el Zamorano.

redes de electricidad en las norias

Rehabilitación del rastro municipal.

unidad deportiva las norias.

calle Álvaro Obregón

3.2 OFICIALÍA MAYOR

❖ MENCIONAR EL ASEGURAMIENTO DE UNIDADES

vehículo	Cantidad	modelo	Situación
Camioneta Ford blanca	1	1998	regular
Camioneta Ford blanca 150	1	2006	mala
Minibús blanco	1	2009	buena
Camión Kodiak	1	2002	regular
Camión kodiak	1	2007	regular
Mini bans café escolar	1		mala
H 100	1	2012	mala

Camioneta Dodge Ram Jimav	1	2019	buena
---------------------------------	---	------	-------

❖ REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DAÑADA

Se le ha dado mantenimiento a los vehículos tipo camión de Aseo Público, camioneta alumbrado Público, Camión Cu Valles, por fallas mecánicas, que han representado por el uso y mantenimiento y que se encontraban en malas condiciones a fin de dar un buen servicio. En la actualidad están funcionando todas las unidades propiedad del H. Ayuntamiento.

❖ MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

En el Municipio de El Arenal se cuentan con 2,140 lámparas luminarias, de las cuales se han cambiado de foco tipo vapor de sodio, aditivo metálico, ahorrador, a foco **tipo led** para una mayor visibilidad.

- Se han recibido **830 reportes**, en la cual hemos detectado fallas y en malas condiciones.
- Se realizaron recorridos nocturnos constantes calle por calle para detectar lámparas apagadas y dañadas para su reparación inmediata, así mismo se han reemplazado un total de **970 focos tipo led, 370 fotoceldas, 60 socket, 20 focos de vapor de sodio**, a lo largo de todo el Municipio y sus Delegaciones.

1. COLONIAS QUE SE ILUMINARON

- Se da soporte a todo el Municipio como a sus Delegaciones (El Arenal, La Cima, Emiliano Zapata, Santa Cruz y Huaxtla.)
- El Triángulo, Calle Guayabitos, Av. Avelino Ruiz, Salvador Allende, Calle de la Colina, Lázaro Cárdenas, Haciendas de Huaxtla, Andador del Azúcar, Pensador Mexicano.

❖ MEJORA EN EL SISTEMA DE REPORTE

Como **Departamento de Alumbrado Público** estamos atentos a los reportes, peticiones tanto vía telefónica, vía página oficial Gobierno El Arenal, o personalmente, para cubrir las necesidades de todo el municipio y sus Delegaciones.

❖ **MEJORA EN SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA**

- En la dependencia de Aseo Público dependiente de la Dirección de servicios públicos municipales, trabaja de manera responsable en la búsqueda de mantener un municipio limpio implementando estrategias que satisfagan las necesidades y requerimientos de los Arenalenses.
- Se brinda el Servicios de recolección de basura a los centros educativos y centros de salud, de todo el municipio

Se implementó el servicio de **cuatro días** por semana recolectando basura orgánica e inorgánica.

3.3 AGUA POTABLE

“Dotar a la poblacion arenalense de una cantidad de agua suficiente, limpia y sana dentro de una infrastuctura hidraulica que dia a dia va creciendo” es uno de los principales propósitos que se tiene en la dirección de agua potable y alcantarillado del municipio.

Es muy importante mencionar que con el desgaste natural de los pozos profundos con la extraccion del vital liquido, la competencia con otras perforaciones agricolas a las cercanias y de mayor profundidad, el alce de la poblacion que reside en la cabecera, el calentamiento global y la falta de perforaciones mas profundas y de mayor caudal; se ha mantenido en un estándar medio el servicio de agua potable comparado con otras administraciones donde se ah intentado manejarlo lo mas eficiente posible.

Para poner a prueba la expansión de la red hidráulica en el municipio se instalaron las siguientes cantidades de metros de tubería:

Tubo rd 26 de 8"	580 mts
Tubo rd 26 de 6"	540 mts
Tubo rd 26 de 4"	750 mts
Tubo rd 26 de 3"	1650 mts
Tubo rd 26 de 2"	230 mts

Beneficiando a una población de aproximadamente 1080 habitantes y mejorando las condiciones de vivienda de los vecinos que ya habitan en las colonias donde se instala dicha tubería.

Entre otras actividades que se realizaron en el tercer año de gobierno del presidente jorge abel hermosillo pulido se encuentran:

- 385 reparaciones fugas de agua potable.
- 185 reparaciones a drenajes en mal estado.
- 1053 viajes de agua en camion cisterna.
- 3 tapas de registro de agua potable reemplazadas.
- 13 tapas de registro de concreto para drenaje reemplazadas.
- Reparacion de 316 baches.
- Se desensolvieron los drenajes principales en la cabecera municipal y las delegaciones de santa cruz y huaxtla en tres ocasiones.
- Se cambiaron 22 valvulas de agua potable en mal estado.
- Se extendio el tiempo de campaña de regularizacion de pago.
- Se amplio la red de agua potable en la colonia "el tanque" y colonia de "con benita"
- Se retiro la red de tuberia principal que se ubicaba debajo de los hogares en la colonia de las norias en la ubicacion de la nueva unidad deportiva y se instalo en un lugar seguro, donde no representa riesgo para ninguna de las viviendas que se encuentran en dicha
- Se instalaron ##### tomas de agua potable nuevas en la cabecera municipal, ##### en la delegacion de huaxtla, ##### la delegacion de santa cruz y ### en emiliano zapata.
- Se recaudo un ##### porcentaje a mayor comparacion de la administracion pasada 2015-2018.
- Se ah tenido mantenido en constante observacion la cloracion de la totalidad de los pozos profundos en funcionamiento, que se encuentran en el municipio con el proposito de disminuir la propagacion del dengue y mantener el agua en condiciones favorables para asegurar el combate hacia el virus del covid.
- Se han clausurado un total 34 tomas clandestinas con la finalidad de erradicar este mal que aqueja a la poblacion y a la direccion de agua potable.

3.5 DESARROLLO URBANO

1.- LICENCIA DE CONSTRUCCION _____	35_____	\$262,527.25
2.- LICENCIA DE URBANIZACION_____	01_____	\$15,787.77
3.- NUMERO OFICIAL _____	126_____	\$21,420.00
4.-DICTAMEN DE TRAZOS USOS Y DESTINOS_____	07_____	\$11,206.39

5.-REGISTRO DE PERITO	8	\$1,280.00
6.- USOS DE SUELO	10	\$12,153.00
7.- HABITABILIDAD	02	\$320.00
8.-FUSION	03	\$9,155.00
9.-SUB-DIVISION	15	\$44,082.30
10.- PERMISO DE PANTEON	00	\$0.00
TOTAL DE TRÁMITES = 207	TOTAL DE INGRESOS:	377,931.71

Se atendieron más de 750 personas para información y orientación para ejecutar algún trámite.

IV.- DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

4.1 DESARROLLO SOCIAL

EL Municipio fue de los primeros beneficiados con la llegada de las vacunas **AZTRA ZENECA** contra el **Virus COVID-19** las primeras dosis en llegar fueron para los adultos mayores . y se estuvieron aplicando en el seguro (IMSS) para cabecera y fraccionamiento la cima , el centro de salud se encargo de las delegaciones

Primeras dosis

- **65 y mas del 15 al 21 de febrero** vacunando a un total de **2,420** adultos mayores
- **50 - 59 del 31 de mayo al 3 de junio** vacunando a **1668** personas
- **40-49 del 23 al 29 de junio** se vacunaron **1498** personas
- **30 -39 del 13 al 16 de julio** se vacunaron **2018** personas

Segunda dosis

- **65 y mas del 26 al 29 de abril** se vacunaron **2024** personas
- **50-59 del 10 al 13 de agosto** **1420** personas

- **Mujeres embarazadas** del 17 AL 19 de agosto vacuna **SINOVAC. 29 dosis aplicadas** .

4.2 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Agosto del 2020

Atención ciudadana, promoción a los apoyos códigos de ayuda para el beneficio de la vivienda.

Realización de la Contraloría con respecto al programa “Jalisco Revive tu Hogar”. 2019, trabajo de campo que consistió en verificar que los ciudadanos beneficiarios del programa den cumplimiento al convenio de común acuerdo que realizaron al recibir su calentador solar, mismo que consistía en instalar el equipo recibido en año 2020, se visitaron los domicilios y se recopiló la evidencia para dar cumplimiento a lo estipulado en las reglas de operación del programa y de este modo poder liberar el apoyo para el año 2021.

Enero del 2021 a la Actualidad

Realización del a contraloría con respecto del programa “Empleo Temporal para el bien de la Comunidad”, en coordinación con El Servicio Nacional del Empleo, (SNE), y la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS), actividad que consistió en la comprobación de la ejecución de los proyectos, “Limpieza y desazolve de bocas de tormenta”, “Pinta de Topes” y “Pinta de rampas incluyentes”.

Entrega a 90 beneficiarios del programa “Jalisco Revive Tu Hogar”, 90 paquetea a elección de entre laminas, Jgo. De Baño, cemento y calentador solar. Esto en coordinación con el Jede Regional Jesús Tornero.

Participación en la convocatoria de “Empleo Temporal para el beneficio de la comunidad, 2021. Se solicitaron tres proyectos:

- Desazolvé de bocas de .tormenta
- Señalización de topes etapa II
- Rehabilitación de imagen del panteón municipal.

Mismos que a la fecha estamos en espera de aprobación para llevar a cabo la ejecución de estos.

Coordinación con el sector privado para la generación de empleos, promoción de vacantes, recepción de solicitudes de empleo, ponemos todo lo que esté a nuestro alcance para que se logren la mayor cantidad de empleos en el municipio, asignamos espacio público para el proceso de entrevistas y reclutamiento, se hace la publicación en nuestras redes sociales y en ocasiones se les proporciona e perifoneo.

Capacitación y presentación digital de la convocatoria "Proyectos Productivos y Apoyos Extraordinarios", presentado por **CEPE** (Consejo Estatal de promoción Económica).

Dirigido a las micro, pequeñas y medianas unidades económicas formales y asociaciones civiles cuyas actividades económicas se realicen en los sectores estratégicos así como a los municipios del estado de Jalisco que dentro del ejercicio de sus atribuciones realicen a actividades que permitan que las unidades económicas de su circunscripción territorial vinculadas con dichos sectores reactiven su economía.

Capacitación vía Zoom, "Hechos no Palabras", sede en el municipio de Magdalena Jal., ABC, de la violencia política en contra de las Mujeres.

Toma de protesta como Delegada del programa, "El Campo de las Mujeres", el día viernes 19 de marzo del 2020, en las instalaciones del Centro de Alto rendimiento en Ameca Jalisco, así como la presentación del plan de trabajo y nuevas iniciáticas.

Asesoría, promoción y acompañamiento al comercio informal, que sus actividades e ingresos económicos se vieron afectados por la pandemia que a la fecha estamos padeciendo COVID-19, el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y en coordinación con la Dirección de

promoción Económica, se logró que más de 50 apoyos por \$5 000.00mn, llegaran a manos de los ciudadanos.

Cabe mencionar que por temas de la pandemia las actividades y convocatoria se redujeron un 80%, ya que los presupuestos se destinaron a apoyos para los afectados por la pandemia, además del paro de actividades de acuerdo a las indicaciones del Gobernador.

4.3 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL ARENAL

Informe de resultados de gestiones realizadas ante diversas dependencias.

Gestionó recurso de 200mil pesos m/n Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2021. **(Pero no se ejecuta por causas ajenas a esta dirección, y se regresara el recurso).**

Informe de capacitaciones brindadas y recibidas.

Brindadas

Reunión red de mujeres líderes por la igualdad.

Reuniones virtuales informativas Covid-19.

Recibidas

Taller de capacitación de asesoría técnica para la elaboración del plan de trabajo AVGM.

Sección Informativa de la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres al programa fuerza mujeres y mujeres de alto impacto.

Reunión virtual red de mujeres líderes por la igualdad.

Reunión presencial en Ahualulco del Mercado Jalisco. Con la Directora de Fortalecimiento municipal del Estado de Jalisco. Acude Presidente Municipal de El Arenal.

Elaboración del Plan Estratégico de Seguimiento a la Alerta de Violencia de género contra las Mujeres.

Reuniones virtuales informativas Covid-19.

Reunión de Capacitación de las IMM beneficiadas en la Modalidad II del PFTPG 2021.

Sección Informativa de la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres al programa fuerza mujeres y mujeres de alto impacto.

Elaboración de Protocolo para atender y erradicar el hostigamiento y acoso sexual en las dependencias del Municipio de El Arenal Jalisco.

Reunión virtual para la Elaboración de la Ruta Normativa 2021

Participación Reunión virtual a la Recomendación 82/2020 por parte de Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco.

Reunión Presencial Informativa con Cabildo con la Relatora de los Derechos Humanos con relación a la queja 82/2020.

Capacitación dirigida por parte de la Comisión de los Derechos Humanos a integrantes de las Unidades especializadas que atienden a mujeres víctimas de violencia por razón de Género realizada en la Ciudad de Magdalena Jalisco.

Informe de participación en acciones transversales del Ayuntamiento (apoyo brindado a otras áreas)

Entrega del programa Recrea en las delegaciones del municipio.

Informe de Eventos Realizados y su impacto en la comunidad.

Curso de Auto maquillaje (Arenal y Santa Cruz)

V.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

5.1 ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.- En cuestión al plan municipal de desarrollo fue aceptado en el 2019 por el gobierno del estado.

2.- se conformó el COPLADEMUN (formado por comités de Santa Cruz del Astillero, Emiliano Zapata, Huaxtla y en la Cabecera Municipal en alrededor de 10 mesas de trabajo)

3.- se conforman comités de participación social en la construcción de las obras de pavimentación de la calle:

a) Calle Álvaro Obregón (cemento hidráulico, red de drenaje y agua potable).

b) un promedio de 120 más. Con adoquín de la calle ingenio entre calles medina Ascencio y Alberto Ponce en la delegación de Huaxtla.

c) 70 más. Aproximados por 3.5 más. de ancho de empedrado ahogado en cemento en la calle andador en la colonia Oreindain en la delegación de Huaxtla entre las vías del ferrocarril y la calle Javier mina.

d) en la delegación de Emiliano Zapata se empedró en cemento ahogado un aproximado de 30 mts. En la calle Emiliano zapata.

e) se construyó 115 mts. Aproximados de banquetta en la calle López Mateos en la delegación de Huaxtla entre 1.50 mts. a 2 más. de ancho la banquetta.

Dentro del plan municipal del desarrollo y en conjunto con los consejos de participación ciudadana se elaboraron los comités sociales para la construcción y rehabilitación de la calle Álvaro obregón primera, segunda y tercera etapa siendo la primera etapa que se ha realizado quedando pendiente las demás etapas, también se realizó el Comité Social para la Unidad Deportiva Las Norias quedando casi concluida en esta administración igualmente se conformaron los Comités Sociales para la construcción y rehabilitación de la calle Prolongación Álvaro obregón y la calle Medina Ascencio a la altura de la unidad deportiva de Huaxtla la gestión se realizó ante el Gobierno Federal quedando pendiente la realización de estas.

4.- Integración al enlace estatal de inclusión a personas con discapacidad.

a) De esta integración se logró poder gestionar y conseguir 72 despensas del programa Jalisco sin Hambre.

b) Se trajo a la unidad de valoración médica estatal para la elaboración de 56 certificados de discapacidad para las personas de todo el municipio.

5.- Se conformó la red vecinal con enlace de secretaria de participación ciudadana del estado de Jalisco (grupo de Whatsapp de redes vecinales donde se informa de noticias y programas importantes federal, estatal y municipal).

6.- Se gestionó y se realizó curso de capacitación para funcionarios, regidores y padres de familia de el Arenal denominado "La cultura de la Discapacidad" con subsecretaria de derechos humanos INCIRA.C. y la Dirección de Inclusión a personas con discapacidad del Estado de Jalisco.

7.- Se conformó el comité de la Contraloría Social del etapa 3 de 4 del colector de aguas residuales entre el Arenal y Santa Cruz del Astillero iniciando su construcción en una fecha aproxima 30 de Junio y programada para su terminación el 23 de Noviembre del año en curso por parte de la Comisión Estatal del Agua (CONAGUA).

8.- Se acudió con un grupo de ciudadanos del Consejo de Participación Ciudadana a la reunión sobre la consulta del pacto Fiscal por parte de la Dirección de Planificación y Participación Ciudadana zona valles del Estado de Jalisco realizada en Etzatlan.

9.- Apoyo en información para el ciudadano inmigrante que no cuenta con alguna identificación u registro que se requiere por parte de algunos gobiernos.

10.- Continuidad de atención ciudadana para el tramite pre cartillas.

11.- Se asistió a 2 reuniones de capacitación al DIF Estatal de Jalisco ya que soy el enlace municipal en conjunto con la Directora de Educación Susana Margarita Ávila Hernández sobre ciudades amigable sobre el adulto mayor en el Estado de Jalisco.

12.- Dentro del plan municipal también se incluyó la rehabilitación de las calles Laura Elena Cortez y Ascensión Sandoval (más conocida como la ponderosa).

13.- Se gestionó un camión recolector de basura ante el maestro Sergio Humberto Graf Montero Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado.

5.2 SECRETARÍA GENERAL

Para nuestra administración fue muy importante dar certeza jurídica a los ciudadanos de sus inmuebles por eso esta administración con algunos contratiempos por el tema de la pandemia pudimos dar esta certeza a todos los ciudadanos que viven en las siguientes colonias.

Emiliano Zapata.

Villas del Arenal.

Las juntas.

La tejonera.

Colinas de San Javier

Felicidades a todos los ciudadanos que viven en estas colonias en próximos días se hará la entrega oficial de sus títulos donde acreditan legalmente la propiedad.

5.3 TRANSPARENCIA

La transparencia y la rendición de cuentas es una prioridad de esta administración por esta razón estamos de acuerdo y creemos que una de las maneras más eficiente de combatir la corrupción es por medio de la Ley de Transparencia, esta Ley ya aplicada desde hace más de 12 años se ha convertido en uno de los pilares fundamentales contra la corrupción y es por eso que se trabaja día a día para dar el cumplimiento total de la misma.

Todo funcionario público está obligado a publicar toda información pública que generen, poseen o administren, así como la toma de decisiones, Donde también todo ciudadano tendrá acceso a dicha información. Además, con la ya nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Después de arrancar exitosamente con la puesta en marcha de la unidad de transparencia y adaptar el cumplimiento con la ley en nuestro primer año de gobierno, continuamos con nuevos retos como lo es la implementación de la plataforma nacional del transparencia y la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, además de las principales actividades que se realizan para cumplir con esta obligación que radican en la publicación de los 132 rubros de Información Fundamental en nuestro portal web así como la Plataforma Nacional de Transparencia y la respuesta a Solicitudes de Información por diferentes medios de acceso, esta actividades se reflejan en este reporte de la siguiente manera:

1 Cumplimiento en el llenado de la Plataforma Nacional de Transparencia.

2 Publicación de los 132 rubros en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Web.

3 Cumplimiento de obligaciones de la unidad de Transparencia

- **Publicación de los rubros relacionados con la Unidad de Transparencia**
- **Respuesta a Solicitudes de Información**

1 PLATAFORMA NACIONAL

Para llevar a El Arenal un paso adelante en Transparencia, iniciamos el proceso de implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia con esta herramienta se pretende hacer más fácil el acceso a la información a los ciudadanos, para este proceso se realizaron las siguientes actividades:

- Inicialmente se asistió a capacitación en el tema para conocer las diferentes funciones y maneras de realizar la configuración.
- Se siguió con la etapa de pruebas en la que se crearon usuarios ficticios para probar las diferentes funciones.
- Se crea la unidad administrativa para en ellas asignar a los futuros usuarios y formatos.
- Se crea el o los usuarios que serían los encargados de publicar la información de cada área.
- Se realizó la capacitación general sobre el uso de la PNT a todos los funcionarios públicos involucrados.
- Se inicio con la publicación de información en la PNT.
- Se ha estado actualizando mes con mes la información que concierne a la Dirección de Transparencia

Con estas actividades se sigue con la operatividad de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), actualmente se tiene un avance del 100 % de la funcionalidad de la Plataforma Nacional de Transparencia en la cual ya pueden hacer sus reportes todas las áreas de este Ayuntamiento.

Después que la Dirección de Transparencia se dio a la tarea de ajustar la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de acuerdo a nuestro Municipio donde se creó el espacio para que todo coordinador y director pudiera transparentar sus actividades, así como la toma de daciones.

2 PUBLICACIÓN DE LOS 132 RUBROS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EN EL PORTAL WEB.

Portal Web

La obligación de la publicación de la información fundamental sigue siendo una de nuestras mayores responsabilidades, hemos tenido retos para cumplir con ella, pero al día de hoy contamos con una actualización del 85% si bien el 100 % todavía no es posible tenemos la certeza que podemos lograrlo con la cooperación de las áreas generadoras.

Los rubros que son responsabilidad de la Dirección de Transparencia esta actualizados al día, y nos hemos preocupado en que las áreas generadoras (direcciones y coordinaciones) entreguen su información para que sea publicada apoyándonos con solicitudes de información por cada rubro en cada área, esto nos da una tarea de generar 222 oficios por mes para solicitar la información a las áreas responsables.

3 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Publicación de los rubros relacionados con la Unidad de Transparencia

La dirección de Transparencia además de auxiliar a las todas las direcciones en materia de transparencia y de ser la conexión entre los sujetos obligados y los ciudadanos. Como cualquier otra dirección tiene obligaciones en la publicación de rubros estos se han sido actualizados al día, todos los rubros que corresponden a la dirección de Transparencia en el portal web están al 100% con su respectiva información.

La Dirección de Transparencia está entrando en un nuevo reto que es la nueva Ley de Datos Personales, ya en estos momentos la Dirección de Transparencia se encarga del cuidado y verificación de que ningún dato personal sea publicado, así como la aplicación de la Ley.

Respuesta a Solicitudes de Información

Adema uno de las labores elementales de la Dirección de Transparencia es buscar dar contestación a todas las solicitudes de información que soliciten los ciudadanos, nos encargamos de guiar y generar los comunicados que sean necesarios para encontrar respuesta a lo solicitado ya sea información fundamental u ordinaria, todo esto cuidando los datos personales que no sean publicados.

Desde que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) entro en función la principal actividad de la Unidad de Transparencia es atender solicitudes de

información, ya que las solicitudes incrementaron hasta un 100%, esto nos da la satisfacción que cada día más ciudadanos están mejor informados sobre lo que hacen y ocurre en sus municipios, estados y país.

En este ejercicio se han respondido 338 solicitudes en el periodo de un año de la siguiente manera:

- 106 Solicitudes recibidas por vía electrónica (INFOMEX)
- 231 Solicitudes recibidas por resolución de competencia (CORREO ELECTRONICO)
- 1 Solicitudes de manera física

5.4 COMUNICACIÓN SOCIAL

Cantidad	Flyers	Dirección
4	Convocatoria dia de muertos	Cultura
1	Cartillas Militares	Presidencia
1	Expresion Oral	Cultura
1	Curso de Guitarra	Cultura
1	Adopta un arbol	Ecologia
1	Invtacon comité	Participacion Ciudadana
4	Techo Digno	Promocion Economica
2	Copa Jalisco	Deportes
25	COVID-19	Salud
33	Efemérides	Comunicación
4	Recomendaciones Generales	Comunicaión
77	Total	

NO.	SECCIONES DE CABILDO
1	Ordinaria (Octubre 2020)
1	Ordinaria (Diciembre 2020)
1	Ordinaria (Marzo 2021)
1	Ordinaria (Abril 2021)
1	Ordinaria (Abril 2021)
1	Extraordinaria (Julio 2021)
6	Total

VI.- ENTORNO NATURAL Y AGROPECUARIO

6.1 DESARROLLO AGROPECUARIO

Por medio de la presente reciba un cordial saludo deseándole éxito en todas sus actividades que dignamente realiza, así mismo hago de su conocimiento las actividades que se realizan en la DIRECCION DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIA.

- **APROBACION DE OBRAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO.** Funcionamiento de maquinaria y beneficios obtenidos a través del MODULO DE MAQUINARIA saliendo beneficiados productores, agricultores del municipio de El Arenal, Jalisco.
- **CONTINUACION DE TRABAJO EN EQUIPO CON EJIDOS (SANTA CRUZ, HUAXTLA, EMILIANO ZAPATA, EL ARENAL.)** rehabilitación para caminos rurales.
- **CONTINUACIÓN DE TRABAJO EN EQUIPO CON EJIDOS (SANTA CRUZ, HUAXTLA, EMILIANO ZAPATA, EL ARENAL.)** rehabilitación para caminos rurales.
- **PROGRAMAS DE IMPULSO ARENAL, BORDES, ASFALTADOS, GANADERO, AGRÍCOLA, RIEGO, MUJER POR EL CAMPO.**

LOCACIÓN	NOMBRE DE OBRA
SANTA CRUZ DEL ASTILLERO	DESAZOLVE DE ARROLLO SANTA CRUZ
Cabecera Municipal	DESAZOLVE DE ARROLLO ARENAL
Cabecera Municipal	REHABILITACIÓN DE CALLES PRIV. LUIS OROZCO Y SANTA TERESITA
Cabecera Municipal Y DELEGACIONES SANTA CRUZ, EMILIANO ZAPATA Y HUAXTLA	VARIAS OBRAS
DELEGACION EMILIANO ZAPATA	DESAZOLVE DE ARROLLO LAS TORTUGAS Y PRESA DE HUAXTLA
Cabecera Municipal	CONSTRUCCION DE LAS CALLES PRIVADA LUIS OROZCO Y SANTA TERESITA 2 ETAPA
Cabecera Municipal	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A DELEGACION SANTIAGUITO
DELEGACIÓN HUAXTLA	REHABILITACION DEL CAMINO AL EJIDO DEL RIO SALADO
DELEGACION EMILIANO ZAPATA	REHABILITCIÓN DEL CAMINO AL EJIDO DE LAS TORTUGAS
ZONA ARQUEOLÓGICA GUACHIMONTONES	LIMPIEZA DEL CAMINO AL EJIDO SANTA QUITERIA,
Cabecera Municipal	CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES PRIV. LUIS OROZCO Y SANTA TERESITA 3 ETAPA
ENTRE CALLE RESCATE Y DE LA BRIGADA	CONSTRUCCION DE LA CALLE LUIS OROZCO
SANTA CRUZ DEL ASTILLERO	CONSTRUCCION DE LA CALLE PENSADOR MEXICANO
Cabecera Municipal, DELEGACION SANTA CRUZ, EMILIANO ZAPATA Y HUAXTLA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A LA DELEGACIÓN SANTIAGUITO
DELEGACION DE HUAXTLA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO AL EJIDO DEL RIÓ SALADO 2 ETAPA
DELEGACION DE EMILIANO ZAPATA	REHABILITACION DEL CAMINO AL EJIDO LAS TORTUGAS 2 ETAPA
La Mesa del Charco	Apertura de camino Mesa del Charco
El Arenal	Brecha nueva como camino saca cosechas en Orilla de Arenal
El Arenal	Hacer una apertura de brecha saca cosecha para productores de maíz, del ejido de Arenal, Potreo, El Jaconoiztle y Aguacate
Ejido Huaxtla	Rehabilitación de caminos saca cosechas ejido Huaxtla
Emiliano Zapata	Rehabilitación de caminos saca cosechas, Zanja Negra, prevención de incendios
Cerro Mesa del Charro	Rehabilitación de caminos saca cosechas cerro Mesa del Charro
El Arenal	Nivelación de calle en cabecera municipal
Santa Quitaría	Desazolve de presa en predio mi Ranchito de maestra Martha González, 5 productores de limón
Camino a La Mesa, rancho don Eliseo	Desazolve de bordo
Potrero Joconoiztle	Desazolve de presa Joconoiztle

Desazolve de presa Don Eduardo	Desazolve de presa Don Eduardo, primera etapa
Cerro Joconoztle	Desazolve presa Sebastián, Etapa 1
Cerro la Mesa	Desazolve de presa del cerro de la Mesa
Sobre camino rancho la Mesa	Limpieza de seboruco para acomodar pastura
Cerro Mesa del Charro	Limpieza de terreno en Cerro Mesa del Charro
Santa Cruz del Astillero	Limpieza de terreno Baldío 30*40 m
Potrero La Mesa	Limpia de terreno para plantación de limón
El Arenal	Limpieza de escombros en el rastro
El Arenal	Limpieza de calle Emiliano Zapata, se quitó el escombros que servía para balastre y se llevó al banco del ayuntamiento
El Arenal	Limpieza de escombros en el rastro
El Arenal	Movimiento de material en almacén del ayuntamiento
El Arenal	Limpia y nivelación de terreno en La Mesa del Charco
El Arenal	Excavación calle Juárez
Arenal Huaxtla	Destapar el tubo de drenaje en calle de Huaxtla
El Arenal	Excavación para drenaje y agua en calle Rosillo
El Arenal	Limpieza de terreno en Las Norias
El Arenal	Rastro municipal, excavación del drenaje
Av. Avelino Ruiz	Limpieza de obra concreto
C. Alfredo V. Bonfil	Limpieza de almacén del ayuntamiento
El Arenal	Movimiento de Tierra
El Arenal	Movimiento de Tierra
El Arenal	Movimiento de Tierra
El Arenal	Movimiento de Tierra
El Arenal	Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de materiales
El Arenal	Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de materiales
El Arenal	Rehabilitación de caminos rurales sin suministro de materiales
El Arenal	Excavación de calle Álvaro Obregón, con excavación para tubería de drenaje y Agua

6.2 ECOLOGÍA

- Mantenimiento de parques y jardines. (áreas verdes) 2000 HABITANTES ATENDIDOS
- JUNTA DE PLASTICOS (calles del municipio, parques, MANTENIMIENTO DE MALECON PODAS DE AZALIAS)
- Apoyo para escuelas mantenimiento de áreas verdes. (poda)
- Árboles en zonas de Riesgo. (casas, calles, y banquetas afectadas)
- Levantamiento de animales atropellados por las vialidades.
- Saneamiento de áreas verdes en el Rio.
- MANTENIMIENTO DE PODA PARA ESCUELAS EN CABECERA MUNICIPAL
- Protección MANTENIMIENTO DE PODA DE ARBOLES EN ZONA URBANA.
- MANTENIMIENTO Y PODA EN LAS ORILLAS DEL RIO.
- Saneamiento de cuenca de rio Lerma, en proyecto con secretario Sergio Graf. (IDENTIFICACION DE AGUAS NEGRAS AL RIO POR CIUDADANOS. Para proyecto de recolector.
- Protección de Bosque de la primavera (disminución de quema de caña) calendarios de quema programados y restituidos en tiempo de veda.
- Levantamiento de basura orgánica podas por cfe.
- Poda y mantenimiento de centro de salud (áreas verdes)

VII.-SEGURIDAD PÚBLICA Y JURÍDICA

8.1 SINDICATURA

Como bien sabemos, la Sindicatura Municipal es la encargada de representar legalmente al Municipio de El Arenal, Jalisco, por lo que las actividades se centran específicamente en ello, es decir en representar al municipio en las controversias en las que El Arenal, Jalisco, sea parte.

Para fin de lograr el cometido es que el Corporativo Jurídico Cordero González y Asociados han venido auxiliando desde el año 2019 dos mil diecinueve, a través de su titular la licenciada Cristina Guadalupe Cordero González, en los litigios en los que somos parte.

En esa tesitura es que a la presente se adjunta un informe detallado de los juicios laborales burocráticos, civiles, mercantiles, administrativos y amparos en los que este H. Ayuntamiento se ha visto inmiscuido, así como la etapa procesal en la que se encuentra y los que se encuentran concluidos.

Cabe destacar que algunos de los asuntos jurídicos fueron defendidos a cabalidad y logramos que un asunto laboral burocrático por despido injustificado contra este Ayuntamiento se caducara en amparo directo, esto es, que una vez dictado el laudo en el que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón había determinado condenar al Ayuntamiento de El Arenal al pago de diversas prestaciones en favor del trabajador, se presentó por parte del Corporativo una demanda de amparo indirecto contra dicha resolución, en la que hizo valer la omisión del Tribunal de haber determinado que el expediente había caducado dada la inactividad procesal de las partes, lo que trae como consecuencia que las cosas regresaran al estado en el que se encontraban hasta antes de presentar la demanda, lo que resultó fundado y ahora es un asunto que el municipio ya no debe pagar por el mal manejo de anteriores administraciones.

También resulta trascendental señalar que en el año 2020 se impugnaron dos asuntos laborales burocráticos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en virtud de que un Tribunal Colegiado del Estado de Jalisco, determinó declarar inconstitucional el artículo 4 fracción II de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, determinando que dicho dispositivo vulnera el derecho humano a la estabilidad en el trabajo, consagrado en el artículo 123 de la Ley Federal del Trabajo, lo que ocasionó un perjuicio directo no solo a El Arenal que materia de la defensa era dicho artículo de la ley burocrática, sino que perjudica directamente a todos los municipios del Estado de Jalisco.

Por lo que se determinó por el despacho que nos representa, controvertir ante el máximo tribunal del país la declaratoria de inconstitucionalidad, siendo esto de suma importancia destacarlo dada la trascendencia nacional del mismo.

Asimismo se logró caducar un expediente civil en el que se reclamaba al Ayuntamiento de El Arenal una cantidad aproximada de \$165,000.00 (ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual es un crédito menos para este municipio, pues ya se determinó incluso pagar gastos y costas en favor de El Arenal por parte del actor.

Todos los anteriores logros así como los diversos laudos en los que el municipio ha sido absuelto parcialmente en las reclamaciones hechas por las partes actoras, se encuentran debidamente detalladas en el reporte que se adjunta.

Asimismo la suscrita he solicitado a cada una de las Direcciones de este Gobierno Municipal, que realicen un inventario de todos los bienes con los que

el municipio cuenta, para poder así determinar cuáles son los bienes materiales e inmateriales con los que el Municipio de El Arenal cuenta hasta el año 2021 dos mil veintiuno.

Lo anterior es de suma importancia ya que estamos en vísperas de entregar la administración 2018-2021 al nuevo ayuntamiento electo.

El año 2020 dos mil veinte y lo que va de este 2021 dos mil veintiuno, han sido complicados, para los gobiernos, para la industria y para los ciudadanos, que padecimos los estragos de pandemia derivada por el COVID-2019, que nos aquejó a todo el mundo.

Como consecuencia de ello se vieron paralizados proyectos, planes y programas que se tenían previstos implementar en El Arenal y que no pudieron ser materializados en esta administración y que desgraciadamente no se verán reflejados en nuestro municipio.

Todas esas actividades se vieron soslayadas ya que las actividades gubernamentales se vieron limitadas para evitar la afluencia de personas y que se siguiera generando así la propagación del coronavirus.

Lo anterior trajo como resultado que no existiera vinculación con otras entidades de gobierno, o que se pudieran gestionar proyectos o recursos para implementarse en este municipio en los últimos meses

Las medidas que se tomaron en esta instancia municipal fueron encaminadas en todo momento para salvaguardar la integridad de los ciudadanos, sin embargo, me constreñí a atender de manera personal asuntos que por su delicadeza debían ser atendidos, para brindar así las asesorías pertinentes a las personas y supieran a donde dirigirse para resolver sus problemas, incluso gestionado para ellos con las dependencias de este municipio los que se podían resolver de manera administrativa.

La atención a la ciudadanía siempre ha sido uno de los principales ejes de esta Sindicatura, pues las puertas se han encontrado abiertas para el público en general y poder así apoyar a las personas en sus necesidades.

8.2 JUEZ MUNICIPAL

- **COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN ANTERIOR Y LA SITUACIÓN ACTUAL**

Desde Octubre de 2020, hasta 01 de Agosto 2021, las estadísticas reportadas y las actuales son las siguientes:

No.	DOCUMENTACION	CANTIDAD	DEPENDENCIA	FORMATO DE ENTREGA		OBSERVACIONES
				IMPRESA	DIGITAL	
1	CITATORIOS OCT. 2020 - AGO. 2021	186	JURIDICO	X	X	ACTUAL
2	CONVENIOS OCT. 2020 – AGO. 2021	39	JURIDICO	X	X	ACTUAL
3	CONSTANCIAS DE COMPARECENCIA 2020/2021	29	JURIDICO	X	X	ACTUAL
4	CONSTANCIAS DE PRESENTACIÓN 2020/2021	5	JURIDICO	X	X	ACTUAL
5	NOTIFICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS JUDICIALES	18	JURIDICO	X	X	ACTUAL
6	ASESORÍAS	388	JURIDICO	X	X	ACTUAL

- MENCIONAR LA CANTIDAD DE PROCESOS ATENDIDOS**

Octubre 2020/ Agosto 2021: Durante el lapso de tiempo señalado se dio atención ciudadana alrededor de 680 personas, de las cuales es un dato aproximado, ya que diariamente se reciben diversos asuntos que pueden ser contabilizados por medio de la mediación, o bien pueden sobrepasar la competencia de esta instancia, siendo irrefutable canalizar a la instancia correspondiente, referentes a la impartición de justicia y resolución.

- INFORME DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON PROCURADURÍA SOCIAL (N/A)**

Hago de su conocimiento que se ha dado asesoría jurídica a más de 380 personas, canalizadas directamente a recibir la atención y representación gratuita de los abogados de oficio que pertenecen a nuestro partido judicial jurisdiccional; sin tener el dato exacto, ya que se trata de casos que sobrepasan nuestra jurisdicción o competencia y pasamos los casos a las autoridades correspondientes, no sin antes haberles brindado la asesoría e información debida, tanto de procedimientos como de instituciones competentes, canalizándolos a otras instancias debidamente, siendo una de las mismas, la canalización que por nuestra parte enviamos a la Procuraduría Social con sede en Tala, Jalisco, para el seguimiento de un proceso judicial en materia civil, mercantil y familiar, lugar donde se presta asesoría y representación jurídica, por parte de litigantes que perciben honorarios por parte del Estado para brindar dicho apoyo; instancia en la cual se les asigna un abogado de oficio para que los represente en un juicio, cuando este Juzgado Municipal se declara incompetente por cuantía o rebeldía ante una posible mediación de conflicto y se canaliza para

que se judicialice ante la autoridad competente, que por jurisdicción recae en el Trigésimo Partido Judicial con sede en Tala, Jalisco. Por lo tanto, nuestro actuar en conjunto con Procuraduría social no es tangible en cifras exactas por 3 situaciones concretas:

- 1) La naturaleza de acción de este Juzgado es a petición de parte, por lo cual no existe coacción que nos faculte para obligarlos a judicializar.
- 2) Las partes deciden no seguir con el proceso por propio derecho, influyendo una serie de factores que van desde lo económico, laboral o de traslado.
- 3) La comunicación con Procuraduría social no es directa, sino que se brinda la asesoría general en el caso concreto, así como requisitos, horario de atención y domicilio de las oficinas.

De la misma manera, en conjunto con la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, creamos un vínculo con la Agencia de Ministerio Público con sede en Tequila, Jalisco, quien se encarga de la materia criminal y penal, adscrito por territorio y jurisdicción a nuestro municipio, para que con dicho vínculo se le brinde asesoría, atención y protección preventiva por parte de nuestros elementos municipales, quienes se capacitan día con día para efectuar el levantamiento de denuncias por delitos del fuero común y brindar protección y restricción por ordenamiento de Policía Ministerial en cumplimiento de lo ordenado por dicha autoridad.

Por nuestra parte, y en contravención al término social mencionado en el primer párrafo de este apartado, en materia penal es nuestro deber como representantes jurídicos de este ayuntamiento dar parte a las autoridades de cualquier hecho ilícito que el Código Penal vigente sancione o amerite encuadre en una conducta criminal, marcándolo como obligación para nosotros como funcionarios, evitando caer así en cualquier tipo de sanción por acción u omisión, siendo nuestro vínculo la Comisaría de Seguridad Pública Municipal con la Agencia de Ministerio Público jurisdiccional; un dato estadístico más intangible, pero notorio y sobre todo, brindando certeza jurídica a la ciudadanía.

• INFORME DE PERSONAS ASESORADAS, ASUNTOS DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS

Cabe mencionar, que ante esta situación de emergencia sanitaria, nuestro sistema presencial tuvo que ser pospuesto, al no contar con las medidas ni el espacio necesario para la realización de las audiencias de conciliación, al tomar en consideración las personas que intervienen en el proceso y las condiciones individuales de cada ciudadano, con la intención de salvaguardar la salud e integridad de todos y cada uno.

Ante tal situación nos dimos a la tarea de asesorar por medio de enlace telefónico, donde las personas han podido resolver sus dudas de manera

inmediata y expedita, tratando a manera particular cada una de las controversias y dando la solución jurídica necesaria, tratando de usar los mecanismos e instituciones que ante esta pandemia el Estado ha puesto a disposición, ya sea por medio de solución de conflictos alternos, o en su sistema judicial y/o penal; ya sea vía telefónica, internet o presencial (con protocolo de salubridad).

- **ÁREAS DE OPORTUNIDAD: PROYECTOS Y ACCIONES PENDIENTES DE REALIZACIÓN**

En este apartado en específico, no tenemos alguna participación por iniciativa propia, sino que más bien hemos participado, y estamos abiertas a invitaciones de actividades referentes al campo de nuestra competencia; actividades en las que se involucre necesariamente el acceso al portal legal y jurídico en materia de prevención y acción, dentro de la competencia y jurisdicción de este Juzgado Municipal.

A medida que la pandemia nos permitió, participamos activamente de manera virtual en una serie de talleres de capacitación, por medio de videoconferencias, capacitación que fue dirigida y encaminada a los integrantes de las unidades especializadas que atienden a mujeres víctimas de violencia por razón de género en temas de atención especializada a mujeres en situación de violencia, que tuvo lugar el día 27 de mayo del 2021. Así mismo se dio presencia en una sesión de cabildo en la cual se dio atención a una queja en materia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y asistiendo presencialmente a una conferencia en la ciudad de Magdalena, Jalisco impartida por la relatora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

• **INFORME DE ENTREGA/RECEPCIÓN DE ÁREA**

No.	NOMBRE DEL RESGUARDANTE	DESCRIPCIÓN Y/O CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	NO. DE INVE	UBICACIÓN ACTUAL	NO. DE FACT	FECHA DE	VALOR DE	ESTADO FÍSICO
								B R N
1	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	ARCHIVERO METÁLICO COLOR GRIS 4 CAJONES SIN CHAPA	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
2	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CAFÉ OSCURO 4 CAJONES CON CHAPA	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
3	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	VENTILADOR MARCA "FANCY" COLOR GRIS CON NEGRO 3 VELOCIDADES	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
4	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	SILLÓN EJECUTIVO COLOR NEGRO CON LLANTAS	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
5	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA COLOR NEGRO CON LLANTAS	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
6	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	MESA DE TRABAJO GRANDE DE MADERA COLOR CAFÉ OSC. CON NEGRO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
7	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	MESA DE TRABAJO CHICA DE MADERA COLOR CAFÉ OSC. CON NEGRO	1	CONTABILIDAD				X
8	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	SILLA ACOJINADA SIN LLANTAS COLOR TINTO	4	JUZGADO MUNICIPAL				X
9	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	IMPRESORA SAMSUNG COLOR GRIS CON NEGRO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
10	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	MONITOR MARCA "EMACHINES" COLOR NEGRO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
11	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	MONITOR MARCA "PIXO" COLOR NEGRO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
12	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	CPU MARCA "LG" GRANDE COLOR NEGRO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
13	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	CPU MARCA "ODD" CHICO COLOR NEGRO CON ROJO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
14	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	TELÉFONO FIJO MARCA "PANASONIC" COLOR BLANCO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
15	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	CARPETA REGISTRADORA COLOR VERDE CON BLANCO	5	JUZGADO MUNICIPAL				X
16	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	PERFORADORA DOBLE MARCA "ACME" COLOR NEGRO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
17	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	DESPACHADOR DE CINTA MARCA "SCOOTCH" COLOR NEGRO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
18	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	ENGRAPADORA MARCA "MAE" CHICA COLOR NEGRO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
19	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	DESENGRAPADORA MARCA "DELTA" CHICA COLOR NEGRA	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
20	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	LIBRO "GACETA MUNICIPAL ABRIL 2013" COLOR ROJO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
21	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	LIBRO "GACETA MUNICIPAL FEBRERO 2011" COLOR AZUL	2	JUZGADO MUNICIPAL				X
22	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	LIBRO "PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO" COLOR BLANCO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
23	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	LIBRO "SEGURIDAD, TRANSPARENCIA Y REFORMA PENAL EN MÉXICO" ED	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
24	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	LIBRO "TEORÍA Y PRÁCTICA DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDER	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
25	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	"DICCIONARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO" EDITORIAL PORRÚA	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
26	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	AGENDA/DIRECTORIO TELEFÓNICO COLOR NEGRO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
27	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	"CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE JALISCO" EDITORIAL ANAYA S.	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
28	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	"CÓDIGO CIVIL DE JALISCO" EDITORIAL ANAYA S. A.	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
29	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	"CÓDIGO PENAL Y DE PROCEDIMIENTOS PENALES JALISCO" EDITORIAL A	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
30	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	LIBRO "DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" EDITORIAL PORRÚA	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
31	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	"LEY FEDERAL DEL TRABAJO 2013" EDITORIAL GALLARDO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
32	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	LIBRETA EMPASTADA COLOR BLANCO "NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PEN	2	JUZGADO MUNICIPAL				X
33	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DISPOSICIONES CO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
34	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	"AGENDA PENAL FEDERAL 2013" EDITORIAL ISEF	1	JUZGADO MUNICIPAL				X
35	LIC. MIRYAM ARACELI MORA T	CPU MARCA "THINK CENTRE" COLOR NEGRO	1	JUZGADO MUNICIPAL				X

Junto con el presente Informe de Actividades nos despedimos seguras de que hacemos nuestro mejor esfuerzo para desempeñar con lealtad y apego a las Normas que regulan la Administración Municipal, para muestra el presente balance de resultados.

8.3 SEGURIDAD PÚBLICA

La Comisaría de Seguridad Pública Municipal, ha tomado la seguridad pública como uno de los principales temas de interés de esta administración para población en general por lo que desde que asumí la responsabilidad nos comprometimos con los ciudadanos a garantizar el derecho a la tranquilidad, dedicándonos a proporcionar el servicio de seguridad pública a los habitantes del Municipio al ser uno de los compromisos contraídos en la presente administración 2018 - 2021, atendiendo en forma eficiente y al dar soluciones a los problemas que aqueja a la sociedad en general y con la finalidad de garantizar el derecho a la paz pública, la tranquilidad social y la seguridad de los habitantes permanentes y temporales de nuestro municipio de El Arenal Jalisco.

La realización este informe anual para el informe de gobierno del año 2020, sobre los resultados en la incidencia delictiva y la actuación de la policía en la prevención de los delitos. Da cuenta de lo que hemos logrado en la ejecución de programas preventivos y las acciones operativas durante este periodo, como son las estrategias policiales que se implementan en los patrullajes de igual manera en la evaluación de operativos con dependencias estatales y federales esto con el fin de mejorar la perspectiva de los ciudadanos, pero no solo es de perspectiva realmente es que el ciudadano sienta la seguridad y la paz social por ello a diario se trabaja desde la comisaria de seguridad pública municipal para obtener resultados.

Así mismo me permito informarle que se ha implementado más vigilancia sobre las gasolineras del municipio ya que por la alza de robos y asaltos a los despachadores, se ha dejado bitácoras de firmas de los elementos cada vez que se realiza la vigilancia sobre dichos comercios los elementos y el despachador firman la bitácora.

De igual manera se ha dado vigilancia pie tierra sobre los tianguis esto para evitar el robo al interior de vehículos de igual manera para evitar los asaltos a personas que visitan el tianguis municipal y por la pandemia se han colocado filtros de sanidad para el ingreso al mismo.

Así mismo le informo que se le da vigilancia en las entradas y salidas de los planteles educativos en tiempo de clases en la Escuela primaria Enrique Rosales, Escuela Federal y en la secundaria técnica mixta #8, logrando tener un entorno seguro para los niños, jóvenes y adolescentes que asisten a sus clases diaria en las cuales se suspendieron al ingreso de la pandemia en el mes de febrero pero aún hay vigilancia en las mismas para evitar ser vandalizadas.

Por igual se le da vigilancia a todo el tramo carretero desde la fábrica tequilera tres mujeres verificando las gasolineras con nombre social Valero cruces de santa cruz del astillero hasta los límites con el Municipio de Zapopan llegando a la tienda comercial oxo, empresa cinsa de igual manera se verifica los límites del entronque Tequila - Ameca, verificando la gasolinera terro gas, tienda comercial Seven - eleven hasta límites del Municipio de Tala.

De igual manera se le da recorrido a las casas en donde el Ministerio Publico nos emite medidas precautorias para las personas que han sido víctimas o probable víctimas de un delito así mismo le informo que se le presta el apoyo a la juez municipal para entrega de oficios en toda la población.

Así mismo se le da vigilancia a las plazas principales y espacios recreativos del municipio las cuales se encuentran acordonadas con cinta de restricción para evitar contagios de personas y así evitar la propagación de la pandemia por lo que se le sigue exhortando a la población para que sigan con las medidas.

1.- Al ingreso de la administración contábamos con 3 vehículos en estado regular y al momento son 6 vehículos en buen estado.

2.- Todos los elementos de esta administración cuentan con los exámenes de control y confianza, 2 de ellos se encuentran en proceso de las evaluaciones.

De igual manera tenemos 9 elementos certificados con la carrera inicial homologada del parte del consejo estatal de seguridad pública del estado y 5 elementos en proceso de capacitación en la academia de policía del estado de Jalisco.

3.- Comprometidos con el apoyo de aquellas familias y con los alumnos de los planteles educativos que tienen integrantes con conductas involuntarias ante la sociedad; se iniciaron los trabajos en temas de prevención En el año anterior 2019 estábamos trabajando junto con las primarias, secundarias y preparatorias del municipio de El Arenal Jalisco más en el año en curso 2020 y 2021 por la pandemia del COVID-19 por el momento se encuentran congelados los programas.

4.- Contamos con las capacitaciones de llenado del informe policial homologado, capacitación del programa afis, y capacitación para la evaluación de los elementos para Certificación Único Policial, hasta el momento contamos con 9 elementos ya certificados ante el estado y en la ciudad de México y contamos con 5 elementos en la academia de seguridad pública del estado de Jalisco para la certificación policial,

5.- Se han llevado juntas del Consejo Estatal de Seguridad Publica y del programa Certificación Único Policial. Tenemos mesas de trabajo de seguridad las cuales son de coordinación territorial de parte del estado de México y del consejo de seguridad pública del estado de Jalisco, que se hacen juntas cada 8 días para ver estadísticas delictivas y estrategias para combatir las incidencias de mayor índice delictivo en toda la región valles con la participación y la colaboración de los municipios de zona valle y personal del estado guardia nacional y policía federal. Hemos tenido el apoyo de los municipios vecinos en forma de eventos apoyos de vigilancia y operativos del estado y reuniones en el municipio

6.- No contamos con detenidos que fueran procesados al Ministerio Público del fuero común y Federal, contamos con un aproximado de 90 detenciones por faltas administrativas, mismos se les ha prestado el apoyo a los familiares de 40 de ellos para el traslado a centros de rehabilitación de Tequila, Guadalajara y El Arenal.

7.- Se han hecho convenios con el consejo del estado para obtener el equipamiento adecuado. Colaboraciones de mesas de trabajo que se han realizado conjunto con el señor presidente Ing. Jorge Abel Hermosilla Pulido y el comisario Julio Cesar Padilla Larios, y se están haciendo los convenios para Certificación Único Policial de igual manera cada 6-8 meses se hacen exámenes de antidopin, psicológicos, psicométricos. Y cada 2 mese ½ se están mandando

elementos para la capacitación y buen desempeño para el examen de la (CUP) Certificación Único Policial a la Academia del Estado de Jalisco.

8.- En el mes de Octubre del año 2020 se recibe las 2 motocicletas MARCA BMW MOTOCICLETA ROADSTER G310 R, COLOR ROJO RACING MODELO 2020. Y en el mes de Febrero del año 2021 se recibe la unidad MARCA FORD SUB MARCA RANGER XL CREW CAB 4X2, COLOR BLANCO MODELO 2020 por parte del consejo del Estado de Jalisco al municipio De El Arenal, de igual manera el municipio de El Arenal aporó para el rotulado y equipamiento de los mismos. El día 12 de noviembre se nos aportó 16 placas balísticas nivel IV y 8 chalecos balísticos, el día 23 de noviembre se les dio el calzado uniforme, a los elementos de seguridad pública y se han hecho convenios con el estado para obtener más parque para el armamento.

8.4 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

-Se realizaron visitas de inspección a los negocios de municipio. De los cuales se apercibieron 25 negocios.

-Se entregaron oficios de las medidas de sanidad y prevención del COVID-19 a todos los negocios.

-Se entregaron folletos de las medidas sanidad y prevención del COVID-19 a todos los negocios.

-Se le dio apoyo al área de Educación (con el manejo de uniformes escolares).

-Se le dio apoyo al área de Ecología entregando oficios.

-Se le dio apoyo al área de Desarrollo Urbano en obras en construcción.

-Se le dio apoyo al DIF.

8.5 REGISTRO CIVIL

Informes de actividades mensuales a dependencias estatales y municipales.

Mes a mes se ha dado cumplimiento llevando presencialmente ante la dirección general del registro civil del estado de Jalisco, lo cual comprende:

- Estadística mensual del registro civil.
- Informe a la dirección y RENAPO presentando un volante de control, en el que se agregan cada uno de los actos de registro civil de nacimiento, defunción, matrimonio, reconocimiento, divorcio.
- Notificaciones de los actos de registro civil para otros estados o municipios

de los actos llevados a cabo.

- Así como también se ha dado un informe al instituto nacional electoral, reportando todas las defunciones ocurridas en el municipio.
- Al igual al instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) dándole a conocer mediante dicho informe cada uno de los actos acontecidos en la oficialía del municipio.
- Se ha dado oportuna contestación a las 22 solicitudes de información que han llegado mediante la unidad de transparencia.
- También a la secretaria de salud mes a mes se ha informado sobre la zona sanitaria de las defunciones correspondientes.

Informe de servicios prestados

Expedición de copias certificadas de actas de

- Nacimiento, matrimonio, defunción, etc. locales (registradas en el estado de Jalisco) Y foráneas (registradas en otro estado)

9756 aprox

- Levantamiento de actos

263	Nacimientos
120	Matrimonios
169	Defunciones
32	Divorcios
30	Inscripciones

- Asentamiento de anotaciones marginales en las actas dictaminas por las resoluciones de los juzgados civiles una vez que la ley lo ha ordenado

20	aproximadamente
----	-----------------

- Aclaraciones administrativas

170

Informe de gestiones y capacitaciones

- Se le ha dado seguimiento a lo que Desde el mes de abril del año 2019 la oficial del registro civil gestionó en la dirección general del estado que se nos otorgaran formatos gratuitos de actas foráneas. Siendo una gestión exitosa, otorgándose cada mes la cantidad de número de registros de nacimiento del municipio aproximadamente 40 por mes. Ahora se ven beneficiados muchos residentes del municipio que fueron registrados en otro estado cuando necesitan un acta, que su costo general es de 125 pesos, otorgándoselas GRATUITAMENTE.
- El municipio de el arenal en el mes de octubre del año 2019 fue uno de los primero 10 municipios en todo Jalisco, en actualizarse y emigrar al nuevo sistema nacional de registro de identidad (**SID**) desarrollado por la dirección general del registro nacional de población e identidad (DGRNPI), esto gracias a las habilidades y capacidades que el personal de nuestra dirección cuenta. Con el objetivo acordado a nivel nacional de contar con un sistema único de registro en todo el país que garantice conservar la integridad y oportunidad de la información a fin de garantizar el derecho a la identidad de todas la personas. Nos capacitamos y trabajamos arduamente para lograr familiarizarnos con el nuevo sistema para así dar una pronta y oportuna respuesta a los ciudadanos.

El área de registro civil requiere de personal capacitado y actualizado para cubrir las necesidades de los arenalenses, ya que día a día se implementan nuevos métodos y sistemas para un mejor servicio. Es por eso que desde el inicio de la administración el Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido tomo la decisión de poner personal profesionista capacitado y que cumpla con el perfil amplio para manejar dicha área

AGRADECIMIENTOS

Principalmente quiero agradecer a Dios y a mi virgencita de Guadalupe por permitirme llegar hasta este punto, y servir de una manera digna a todos los Arenalenses.

A mi familia, mi esposa, mis hijos, a mis padres y mis hermanos que siempre han estado conmigo en cada momento, han creído en mí y me han apoyado en todas las situaciones que se presentaron, aunque todo ello significó que nuestras horas de convivencia familiar disminuyeran, gracias por toda su generosa comprensión.

A mis compañeros regidores que, a pesar de las diferencias políticas, siempre mantuvieron una postura firme de que, al igual que un servidor, velaríamos y trabajaríamos por los intereses de todos los Arenalenses.

A todos los Arenalenses por su confianza, porque a pesar de los contratiempos, seguimos construyendo el futuro que todos queremos.

Aún le falta mucho por mejorar a nuestro municipio, nosotros hicimos todo lo que nuestras fuerzas nos alcanzaron y quedamos tranquilos de saber que al día de hoy, nuestro municipio, El Arenal, La Puerta de entrada al paisaje Agavero es un mejor lugar.

Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido

Presidente Constitucional del Gobierno de El Arenal 2018 - 2021

Certifica:

Lic. Verónica Beatriz Rivera Mayorga